

DECRETO Nº 59491

MAT: APRUEBA CONTRATO TERESA CEA OLIVERO, AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES EN REEMPLAZO EN LA ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 27 de junio 2017.

## VISTOS:

- Licencia Médica Nº 1-36567814 de fecha 23.06.17 presentada por la Sra. Jova Pardo Cuevas, Auxiliar de Servicios Menores de la Escuela E-980 "Nivequetén".
- 2. Contrato de Trabajo: Sra. Teresa Noemí Cea Olivero celebrado con fecha 27.06.17
- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 27 de Junio 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre

Teresa Noemí Cea Olivero

R.u.t.

Establecimiento

Escuela E-980 "Nivequetén"
Auxiliar de Servicios Menores

Cargo Jornada

44 hrs.

Inicio Hasta

RIO MUNI

24 de junio de 2017 30 de junio de 2017

Origen de la vacante

Licencia médica Sra. Jova Pardo Cuevas

Financiamiento

Gestión

- 2.-ORDÉNASE que el pago del presente decreto se impute al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

**ALCALDE** 

TOLEDO

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA

VFT/LACHMIMIAMIR/D/Q/Irc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/